



Buenos Aires, 6 de marzo de 2017

VISTO:

La convocatoria a la marcha del 7 de marzo en defensa de la Educación Publica y el Trabajo realizada por APUBA Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires;

La movilización convocada por distintas asociaciones gremiales y

CONSIDERANDO:

Otorgar la libertad necesaria para ejercer el derecho de peticionar de los trabajadores y estudiantes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA RESUELVE:

ARTICULO I°: No considerar asistencia el martes 7 de marzo de 2017 en las tres Sedes de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Solicitar al personal directivo la organización de las guardias mínimas necesarias para mantener el apropiado funcionamiento.

ARTICULO 3º: Registrese. Comuniquese a todas las Dependencia de la Facultad. Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 523/17

ALEJANDRO MANUEL MARTINEZ Secretario Administrativo Facultad de Ingenieria - U.B.A.

Ing. HORACIO SALGADO DECANO EMPULTAD DE INGENIERIA - UBA